

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 09:13 horas del jueves 30 de diciembre de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- VIVIANA NOVA SEPÚLVEDA
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

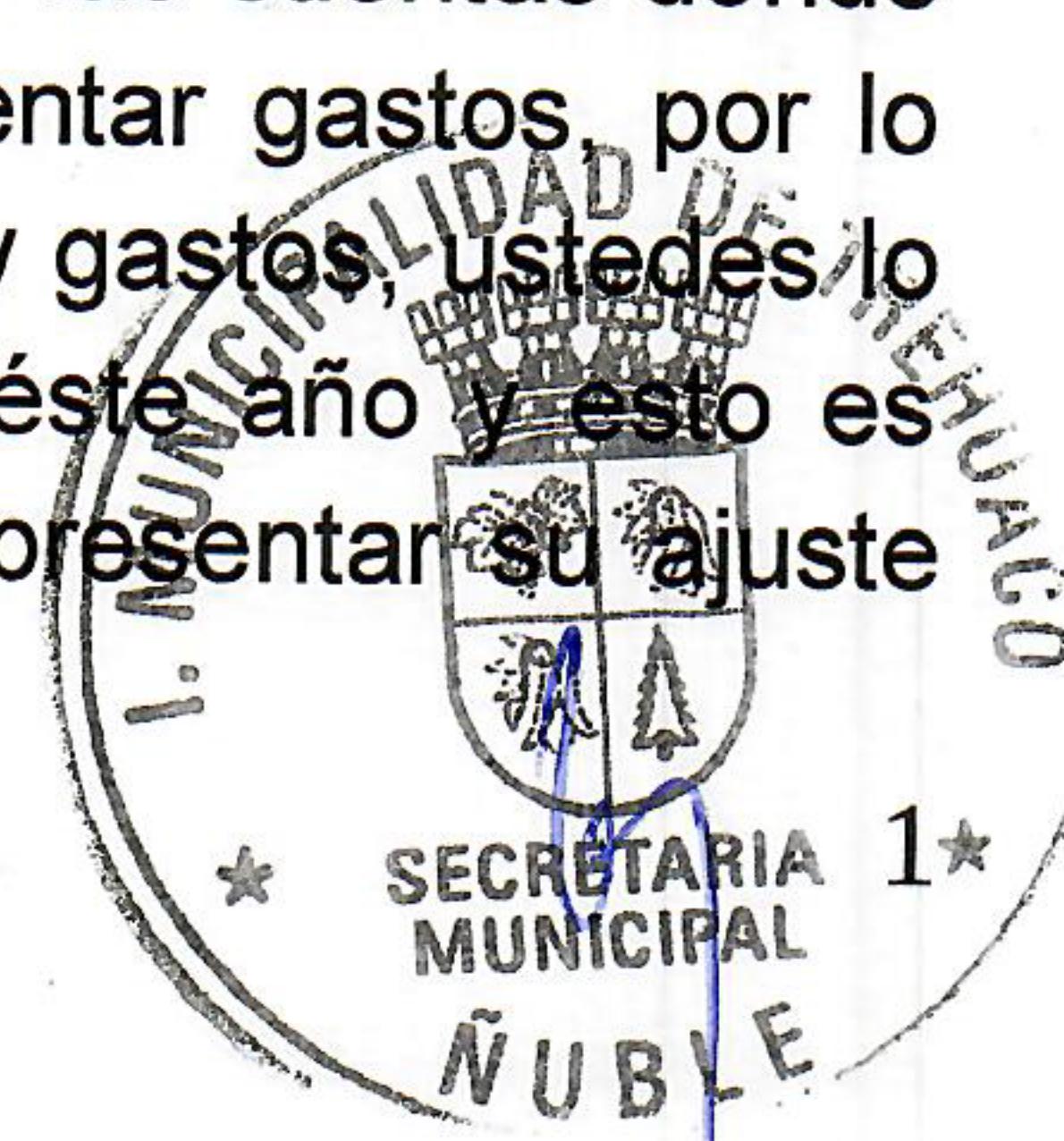
También se encuentran presente la señorita Elizabeth Avendaño, Jefa DASAMU, y la señora Victoria Avendaño, Jefa de Finanzas DESAMU.

TABLA. -

1.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

El Alcalde dice “el tema específicamente es poder ver el tema de la modificación del presupuesto presentado por el departamento de salud, me gustaría que ustedes nos explicaran, una vez presentada esta modificación de presupuesto todos los concejales y concejalas, como primer año, tenemos que de alguna forma hacer consultas y ustedes también explicarlo, para yo como presidente llamar a votar con el conocimiento que amerita de cada concejal”.

La señora Victoria Avendaño dice “por supuesto. Bueno, como yo había enviado la información, no se si es que ustedes lo tuvieron en sus manos, porque ahí hay una explicación, una justificación de la modificación, ahí dice de que se trata, cuales fueron los programas de fondos que llegaron, fue una estimación, también, que se realizó, porque para cumplir con los plazos para ustedes que tienen una semana para revisarlo y para hacer alguna consulta, entonces por eso se envió en su oportunidad y yo no se si tienen alguna duda, quisieran consultar algo de la justificación, porque si ustedes ven ahí se estimó mayores ingresos en lo que es la cuenta de per capita y programas, también hubo unos aumentos en los reembolso por licencias médicas, llegaron otros programas que son bien importantes que años anteriores no lo habíamos tenido como, salud mental por ejemplo, la adquisición de pañales que es muy importante, si ustedes vieron ahí afortunadamente hemos recibido fondos, bastantes fondos que es una bastante ayuda para poder trabajar en salud, entonces la mayoría se estimó la gran parte de los ingresos como se explica ahí y bueno estos todos fueron destinados para contratar honorarios de los mismos programas, porque es para ello y también se incrementó, si ustedes vieron también, en varias cuentas se incrementaron y eso es, finalmente, es para ajustar las cuentas donde falta en caso de los gastos, porque si son mayores los ingresos hay que aumentar gastos, por lo tanto, si ustedes ven el aumento estimativo fue de 165.770 de mayores ingresos y gastos, ustedes lo van a poder evaluar después cuando reciban el balance, el cuarto balance de éste año y esto es todos los años, que siempre salud, como educación y municipalidad tiene que presentar su ajuste



final, eso es prácticamente, si tienen alguna duda específica me la consultan o si de algún programa tienen alguna duda, para explicar de que se trata, pero como les digo yo, afortunadamente nos han llegado muchos recursos, esperamos que el próximo año sea lo mismo, porque también eso significa de que si tenemos mayores ingresos en los programas, se podrán contratar personas, cierto, y eso es muy bueno, porque ahí hay una fuente de trabajo para algunos profesionales, cierto, que pueda contratar el alcalde, eso es prácticamente”.

El Alcalde dice “bueno yo creo que igual, pero yo como presidente me cabe señalar con respecto a lo que decía la señora Victoria al no continuar los programas también van a haber varias personas que se les termine su contrato y por eso también de alguna forma es importante que estos programas continúen, pero no depende mucho de ustedes o de nosotros, como por ejemplo el programa Covid”

La señora Victoria Avendaño dice “claro, es probable que quizás el próximo año no nos envíen tantos fondos como nos enviaron éste año”.

La señorita Elizabeth Avendaño dice “está en evaluación todavía del ministerio para ver en realidad que cantidad de fondos nos van a transferir y en base a qué estrategia también se va a implementar, si se va a seguir con la atención domiciliaria o bien se va a ajustar solamente al tema de la vacunación del Covid”.

El Alcalde dice “eso también me alegra mucho, independiente que estemos fase cuatro, pero también tenemos necesidades de poder seguir sobre todo en el caso de los kinesiólogos y así, no solamente ellos, porque todavía estamos a lo largo de Chile muchas personas contagiadas en la UCI y gracias a dios no ha sido el caso de Trehuaco, pero ninguna comuna puede estar ajeno a que éste brote continua, entonces yo en ese sentido como alcalde, dentro de las facultades que a mí me compitan para poder hacer continuar los programas, es parte de mi compromiso, pero igual les pido yo, bueno igual está en el presupuesto lo que estoy hablando, pero creo que también es parte de lo que nosotros que de alguna forma debemos considerar y lo que ustedes están presentando”.

La Concejal Claudia Parra dice “tomo la palabra señor presidente, primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, muchas gracias por la exposición, señorita secretaria municipal. Consulta, éste traspaso o en realidad cambio de ítem presupuestario vienen a lo que es, lo que dijo usted señora Victoria que es cuadrar en realidad la caja para hacer un término de año como corresponde, mi duda es, ¿quedan saldos a favor para el próximo año?”.

La señora Victoria Avendaño dice “sí, si pero esos son fondos que es probable que tengamos que devolver, porque los programas que no se alcanzaron a ejecutar, porque ustedes saben que hoy con la pandemia esto ya casi a final de año se puso en marcha como más firme, entonces tenemos que devolver, tenemos que devolver fondos, no sabemos exactitud todavía, porque todavía estamos comprando, hoy día todavía estamos haciendo unas compras y es probable mañana que también, entonces sí tenemos que devolver, todos los años tenemos que devolver un saldo”.

La Concejal Claudia Parra dice “ya, ósea ¿no es saldo que queda a disposición del DESAMU?”



La señora Víctoria Avendaño dice "no"

La señorita Elizabeth Avendaño dice "éste en realidad es el primer año que no va a haber una extensión de convenio, generalmente todos los otros años se hacía una prorroga hasta el 30 de marzo, pero éste año se nos dijo que solamente el convenio duraba hasta su fecha final que es el 31, así que hasta esa fecha tenemos plazo para gastar todos los fondos ingresados, por ende, los saldos que queden restantes se tienen que reintegrar en realidad a la Tesorería".

La Concejal Claudia Parra dice "perfecto, gracias".

El Alcalde dice "con respecto a la pregunta que hizo Claudia, quiero sumarle a la pregunta específica ¿recursos propios?, eso, como vamos a terminar, ya que estamos terminando el año, en éste caso Claudia hizo una pregunta son recursos de programas".

La señora Víctoria Avendaño dice "no es que recursos propios es difícil, el sistema de salud no tiene recursos propios, el per capita es muy acotado, entonces alcanza para pagar planilla de sueldo y hoy con los aportes que entrega el municipio podemos pagar los gastos, es difícil que salud quede con saldos a favor para ocuparlos en alguna cosa. Bueno como en primer trimestre tenemos que presentar modificación de varias cosas, ahí ustedes van a estar informados si llegaron más programas, ahí les vamos a poder informar con mayor exactitud para ver si van a haber fondos, pero es difícil, porque se contrataron por ejemplo la vez anterior unos médicos que al final no fueron financiados, entonces eso lo va a tener que financiar per capita y no nos va a alcanzar, ya no podemos decir de que vamos a tener fondos disponibles para hacer un gasto en otra cosa que el personal, que es lo primero que se paga y los honorarios".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "es como bien complejo en realidad pasar con un saldo a favor, que uno diga tengo esto disponible guardado como para poder comenzar el próximo año a utilizarlo, ósea generalmente el presupuesto llega a su fin el 31 de diciembre y de hecho uno pasa con algunas deudas y eso tienen que tener claridad".

La Concejal Claudia Parra dice "pero eso se financia con la misma plata que va llegando, ahora mi consulta es, ¿eso finalmente cuando pasa', ¿la última semana de enero, primera semana de febrero?".

La señora Víctoria Avendaño dice "no, por ejemplo mañana yo tengo que revisar las últimas facturas que hay y las que no alcanzan a llegar hay que contabilizarlas en el año que viene, generalmente son la de la luz, el agua que no alcanzan a llegar y algunas otras facturas que no fueron entregadas en su minuto".

El Alcalde dice "ósea, para los que tenemos experiencia con respecto a como se trabaja en el área tanto municipal, como de salud, educación, sabemos que todo se compra a plazo y en algunos casos va pasando para el otro año, lo que de alguna forma, lo que a mí igual me da tranquilidad es que la administración de salud igual siempre ha sido bien ordenada, porque no hemos tenido nosotros grandes reclamos de pago por ejemplo de previsiones, convenios que tengan ustedes con alguna empresa, gracias a dios no lo hemos tenido, entonces eso igual, la administración de alguna forma



y en las reuniones que hemos tenido, la señora Victoria, ella es muy, muy de alguna forma ordenada porque no gasta lo que no puede gastar y eso se agradece, porque es parte de la responsabilidad en la parte administrativa”.

La señora Víctoria Avendaño dice “y debo decir que por eso me llaman la bruja, lamentablemente los de finanzas son las malas de la película, los malos de la película”.

El Alcalde dice “pero bueno, es parte de la responsabilidad, también, de ustedes como jefe de finanzas y la parte administrativa, de velar por los recursos, lo complicado que es que lleguemos a fin de año sin dinero para pagar cuentas, para pagar previsiones, eso sería difícil”.

La señora Víctoria Avendaño dice “sí vamos a quedar, obviamente, con deuda flotante, no se si ubican ustedes la deuda flotante, es lo que no se pagó el año anterior y se paga a principio del año siguiente, de enero, pero yo diría que relativamente tenemos manejado el presupuesto, si lo más importante es que entre más recursos nos lleguen, mucho mejor”.

La Concejal Viviana Nova dice “es que además en ese caso no habría problema, porque hay un ítem donde dice deuda flotante y ustedes tienen esa cantidad de dinero”

La señora Víctoria Avendaño dice “exacto, esa se tiene que modificar si queda más salgo que lo que uno le proyectó en la entrega del presupuesto 2022, así que me van a tener por aquí enero, febrero o después de las vacaciones, por lo menos cuatro veces en el año me van a tener aquí con ustedes”

El Alcalde dice “les doy la palabra por si tienen alguna consulta”.

El Concejal Pedro Concha dice “señor presidente muy buenos días, colegas concejales, señora Victoria, Elizabeth, señorita secretaria, muy buenos días. Tengo una pequeña pregunta con respecto al informe, cierto, que ustedes nos hacen, en la primera hoja, gastos dice en personal con fondos de convenio con servicio de salud Ñuble, no estimados en presupuesto, ¿eso habla del kinesiólogo?”.

La señora Víctoria Avendaño dice “no, por ejemplo nos llegan por decirte 10 programas que más o menos nosotros lo estimamos, lo incluimos, pero por ejemplo éste de la salud mental no estaba en ninguna parte, nos mandaron esos dineros extras, los pañales, por ejemplo, refuerzos complementarios nos mandaron más fondos, entonces eso no estaban estimados cuando se estimó el 2021, entonces te llegan convenios con fondos extras, entonces, obviamente, que después tienes que hacer los ajustes, porque tienes que aumentarlo, eso es, no se si te quedan más dudas”

El Concejal Pedro Concha dice “muchas gracias, eso es”.

El Concejal Rolando Agurto dice “muy buenos días señor presidente, colegas de trabajo, funcionarios de salud que nos acompañan hoy día. Bueno se ve que el Estado, el Ministerio de Salud se preocupa por las comunas más pobres como Trehuaco y por lo que he escuchado acá son hartos los recursos que llegan, pero por intermedio de los programas, así que es bueno que estos programas se mantengan acá en la comuna, porque algunos a lo mejor no se hicieron por el tema de la pandemia, pero es importante que Trehuaco, también, se merece también un trato digno como todas las



comunas grandes que componen nuestro país, así que agradecerle, el otro día también lo manifesté acá en el concejo cuando vinieron y se manejan muy bien en el tema y con poco y nada, hacen grandes cosas dentro del CESFAM, así que yo quiero agradecerles esta mañana por exponernos acá las inquietudes que nosotros como concejales tenemos que saber y vemos que hay un gran equipo de trabajo y como decía nuestro alcalde que siempre han trabajado bien, nunca se ha escuchado nada del CESFAM, así que eso habla bien de todos los funcionarios, así que esa era mi inquietud".

El Alcalde dice "gracias concejal Rolito Agurto".

El Concejal Joel Gatica dice "buenos días colegas concejales, equipo directivo del departamento de salud, solamente, bueno era por un tema de pandemia, lo ideal es que no se devuelva ningún peso, es lo ideal, cierto, sobre todo en el tema de los programas, así que yo creo que es un gran trabajo el que se viene para el 2022, tratar de finalizar los programas el día 31 sin devolver ni un peso, porque no es bueno devolver dinero, así que yo estoy agradecido y el compromiso que tiene el departamento, se nota que es bien eficiente y éste año sobre todo se complementa más, porque cada vez se nota más el tema de higiene sobre todo en salud, ósea para los usuarios, entonces yo creo que, igual, está el compromiso y eso es relevante, así que solamente decir que para el próximo año de que los recursos se finalicen, pero ojalá que sea al 100% al 31 de diciembre y que no se devuelva el dinero cierto a las arcas fiscales, esa sería mi intervención".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejala Viviana Nova".

La Concejal Viviana Nova dice "la verdad está tan bien explicado que entendí perfectamente que a ustedes les llegan dineros a través de programas y esos dineros tienen que incorporarlo al presupuesto, porque se los exigen, así que no me queda ninguna duda, solamente agradecerles, cierto, por siempre tener la disponibilidad, el compromiso y el entusiasmo que ustedes le ponen a su trabajo, porque se nota que en salud ustedes están súper bien organizados, así que para eso me tomo éste minuto, para solamente felicitarlos y ojalá que sigan trabajando tan ordenadamente como lo han hecho hasta ahora".

Las señora Víctoria Avendaño y la señorita Elizabeth Avendaño dicen "gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova. Concejal Luís Monsalve"

El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señor presidente , colegas concejales, señora Victoria, señorita Elizabeth, secretaria municipal. Sí, como se está viendo todo está bien claro, como bien específico de lo que se venía, tengo una duda, el tema de los pañales es netamente para el personal que ustedes tienen en el CESFAM como ingresados que necesitan éste tema de implementación, o también, si es que hay más gente que no esté ingresada en el sistema de salud también puede ser beneficiaria de éste, esa es mi pregunta".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "no, específicamente éste convenio por pañales llega para el programa de los postrados severos, y ahí en base a una evaluación, obviamente, social se le hace la entrega de éste insumo".



El Concejal Luís Monsalve dice "y eso sería para cubrir los que hoy día están ingresados o se pueden ingresar más".

La señorita Elizabeth Avendaño dice "eso es en la medida en que los pacientes estén calificados como postrado severo se les puede entregar el insumo".

El Concejal Luís Monsalve dice "ya, eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. No sé si hay alguna duda, para poder llamar a votar por la modificación presupuestaria presentada por el departamento de salud. Llamo a votar".

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Departamento de Administración de Salud Municipal:

INGRESOS

Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento	Disminución
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	117.501	
0503006002	Aportes Afectados		26.435
0503099	De Otras Entidades Públicas	25.000	
0503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	8.800	
0801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	17.779	
0895	Otros	23.125	

GASTOS

Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta	20.871	
2102	Personal a Contrata	\$7.411	
2103	Otras Remuneraciones	78.993	
2201	Alimentos y Bebidas		3.500
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	61	
2203	Combustibles y Lubricantes	9.351	
2204	Materiales de Uso o Consumo	14.147	
2205	Servicios Básicos		3.038
2206	Mantenimiento y Reparaciones	6.280	
2209	Arriendos	380	
2210	Servicios Financieros y de Seguros		7.000
2211	Servicios Técnicos y Profesionales		14.508
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		8.800
2904	Mobiliario y Otros	1.066	
2905	Máquinas y Equipos	5.429	
2906	Equipos Informáticos	8.627	

TOTALES	192.205	26.435	202.616	36.846

El Alcalde dice "quiero decírselos a cada uno que tengan un lindo año 2022 y que las buenas cosas que sucedieron en el 2021 se multipliquen en el 2022, que tengan buena salud, que dios los ayude".



también vamos a tener más integrantes en nuestra comuna que dios los acompañe mucho y que todo sea, de alguna forma, muy bien, y lo más importante que sea sano, y eso se le pide a dios para que así sea, lo digo específicamente por nuestra concejala y esos colegas, muchas gracias de ante mano. Señorita Lucy".

La Secretaria Municipal dice "sí, Alcalde lo que pasa es que hay un acuerdo que tiene que tomar el concejo anualmente, la verdad es que la última sesión por el tema de la auditoria se alargó y a mí después se me olvidó, porque don Juan entregó la modificación, y lo iba a dejar para la primera sesión de enero que también se puede hacer ya, pero aprovechando que estamos acá y lo pueden analizar y empezamos el año tranquilos, que es respecto de la dieta de los concejales y las sesiones que se van a realizar, porque la ley dice que anualmente por acuerdo del concejo deben fijar la dieta de los concejales".

La Concejal Claudia Parra dice "sí, de hecho yo igual sabía que se tenía hacer, y iba a hacer la consulta posterior, por qué señor presidente, encuentro que los, ósea las sesiones el día miércoles es cómodo, yo creo que para la mayoría, pero del punto de vista administrativo, también, viene a mermar ciertos procesos, porque se concretan a mitad de semana, entonces no se yo quería proponerle al concejo a ustedes, si es que podemos cambiar las sesiones de concejo quizás para un día martes, cosa de que, igual, idealmente la secretaría municipal tenga todo el tiempo para poder realizar los trámites administrativos que competen, porque a mitad de semana ya hemos visto durante éste segundo semestre que varios procesos se han complicado, así que en ese sentido no sé si alguno de ustedes está de acuerdo o quieren proponer otro día, pero sería mucho más cómodo quizás el día lunes o martes".

El Alcalde dice "yo dejo la palabra para que cada uno de su opinión, ustedes son los que toman las decisiones, yo como presidente estoy todos los días, ósea casi todos los días acá, por motivos a veces no estoy, pero son ustedes quienes de alguna forma tienen que tomar una decisión".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, me tomo la palabra con respecto al comentario que hace nuestra colega Claudia y agradecer señora Lucy por el recordatorio, que es importante, porque nosotros somos nuevos en esto, dejar claro ya y empezar el próximo año bien, es importante determinar un día, bueno la vez pasada nosotros tomamos un acuerdo cuando asumimos como concejales, fue idealmente los primeros días de la semana, tanto por un tema administrativo, como se nos generó ahora, porque igual da más tiempo en éste caso a las secretaría municipal a redactar las actas de buena forma, cierto, no estar con tiempo en contra, a parte que existen trámites administrativos igual durante la semana y quizás el día miércoles se acorta mucho el proceso, por ende, yo estoy dispuesto a notificar el día, ojalá para mi fuera el día lunes ya o martes, pero depende de todos nosotros, cierto, la opinión de cada uno y que lleguemos a un consenso que sea tanto para nosotros provechoso, como para en éste caso los trámites administrativos internos que se tienen que hacer por parte de nosotros como en éste de la administración ya, pero a mí me interesa el día lunes, el día lunes ojalá sesionar no a las 10, si no que se pudiera a las 9:30, más temprano, ojalá antes, cosa de tomar la semana con un buen ritmo, para que así nosotros en la semana tengamos tiempo y disponibilidad para muchas cosas que de repente nos hemos encontrado en estos 6 meses, 5 meses de concejales que a veces los días miércoles, por circunstancias de la vida, se han generado muchas actividades, quizás el día lunes no es tan principal como para eso, según mi punto de vista, quizás al



colega Rolito le complica más, porque viene del sector rural, y hay que ver la opinión de los demás colegas, pero ojalá que lleguemos a un consenso sobre esto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “no, yo no me preocuparía, el día que fuera igual, porque igual tengo que pagar para venir en vehículo, no como antes que había locomoción el día martes, pero si es día lunes, miércoles o jueves para mí es lo mismo, así que sería por el tema de la documentación más para mí para recaudar antecedentes para el concejo y eso no más me preocuparía, pero si ahora ustedes quieren modificarlo, ningún problema, el día que sea más rentable para el municipio”.

El Concejal Luís Monsalve dice “también considero que el día lunes para mí sería más cómodo, pero eso significaría que las actas deberían entregarse el viernes”

El Concejal Pedro Concha dice “ahí llegamos a un consenso de plazo”.

El Concejal Luís Monsalve dice “igual por un lado es bueno de que se entreguen el viernes, porque el fin de semana da más tiempo, porque si lo hacemos el martes igual se acorta, la idea es tener un buen tiempo para poder ver el tema de las actas, así que yo igual apoyaría el tema que fuera el lunes, pero se entregaran las actas el día viernes”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí, ahí la señorita secretaria tiene que ver”.

El Concejal Joel Gatica dice “es que el día viernes no se puede, estas muy encima si tienes el concejo el día lunes”.

La Concejal Claudia Parra dice “pero podría ser el viernes en la mañana, así como se entrega el lunes en la mañana”.

El Concejal Pedro Concha dice “tienes viernes, sábado y domingo”.

La Concejal Claudia Parra dice y para averiguar el viernes en la tarde”.

El Concejal Joel Gatica dice “porque en realidad, a mí me complica demasiado, si es un día lunes a mí me complica demasiado, porque ustedes saben que mi vida es muy acelerada y obviamente ni siquiera tengo día ni para la familia y por último el fin de semana tenerlo para la familia, ósea es mí punto de vista, ósea para mí lo ideal, así como estamos, para mí el día miércoles no es malo o un día viernes, también, la locomoción dice don Rolito, que tampoco le compete, el tema del horario a mí, también, me complica, para mí a las 10 de la mañana es buena hora, porque también hago el reparto de la hija en la mañana, empiezo a repartir las hijas temprano, bueno pero también puede ser modificado y también le puedo pagar a otra persona para que las pueda entregar, pero no es lo mismo, están bajo tú responsabilidad los hijos, porque tampoco tengo locomoción, entonces igual se complica, para mí está bien el día miércoles, que también es por los días hábiles, así que la mayoría lo que acate no más y si es miércoles, si es lunes, mayoría manda y hay que llamar a votar y si es un día viernes está toda la semana para hacer el tema administrativo igual, así que igual se podría sesionar un día viernes, porque por lo menos ninguna actividad se ha hecho el día viernes, por ejemplo a última hora a fin de año acortamos el tiempo de la licenciatura, ninguna licenciatura ha sido



un día viernes, por lo menos, que nos haya tocado a nosotros, entonces igual queda un poco más expedito, entonces podría ser un día viernes, es mi punto de vista aprovechando que estamos haciendo la modificación, así que eso sería”.

El H. Concejo analiza el cambio de día y horario en que sesionaran, el número de sesiones que se realizaran durante el mes y el monto de la dieta mensual. Señalan además que la Tabla deberá ser enviada a más tardar el día viernes a las 12:00 hrs, y las actas podrán ser enviadas durante la tarde del día viernes. Después de conversado el tema el señor alcalde llama a votar.

El Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos favorables del señor alcalde, Raúl Espejo Escobar, y de los y las concejales; Claudia Parra, Pedro Concha, Luís Monsalve, Viviana Nova, y Rolando Agurto **modificar los días de las sesiones de concejo, para los tres primeros lunes de cada mes a las 10:00 hrs.**

El Concejal Joel Gatica se abstiene.

El Alcalde llama a votar por el número de sesiones al mes.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** realizar tres sesiones ordinarias en el mes.

El Alcalde llama a votar por el monto de la dieta mensual de los concejales.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** una dieta mensual de 15,6 UTM, para cada concejal, por la asistencia a la totalidad de las sesiones celebradas en el mes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695.

Siendo las 09:51 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Diciembre 30 del 2021

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** la siguiente Modificación Presupuestaria Departamento de Administración de Salud Municipal:

INGRESOS

Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento	Disminución
0503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	117.501	
0503006002	Aportes Afectados		26.435
0503099	De Otras Entidades Públicas	25.000	
0503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	8.800	
0801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	17.779	
0899	Otros	23.125	

GASTOS			
Concepto Presupuestario			
Código	Denominación	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta	20.871	
2102	Personal a Contrata	57.411	
2103	Otras Remuneraciones	78.993	
2201	Alimentos y Bebidas		3.500
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	61	
2203	Combustibles y Lubricantes	9.351	
2204	Materiales de Uso o Consumo	14.147	
2205	Servicios Básicos		3.038
2206	Mantenimiento y Reparaciones	6.280	
2209	Arriendos	380	
2210	Servicios Financieros y de Seguros		7.000
2211	Servicios Técnicos y Profesionales		14.508
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		8.800
2904	Mobiliario y Otros	1.066	
2905	Máquinas y Equipos	5.429	
2906	Equipos Informáticos	8.627	

TOTALES	192.205	26.435	202.616	36.846

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por los votos favorables del señor alcalde, Raúl Espejo Escobar, y de los y las concejales; Claudia Parra, Pedro Concha, Luís Monsalve, Viviana Nova, y Rolando Agurto **modificar los días de las sesiones de concejo, para los tres primeros lunes de cada mes a las 10:00 hrs.**

El Concejal Joel Gatica se abstiene.

3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** realizar tres sesiones ordinarias en el mes.



4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar una dieta mensual de 15,6 UTM, para cada concejal, por la asistencia a la totalidad de las sesiones celebradas en el mes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe